

**ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE LOS ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA
REPUESTOS, FABRICACION Y TRANSMISION DE MOTORES ELECTRICOS MOLEMOTOR S.A.**

En la ciudad de Santiago de Guayaquil a los catorce días del mes de Marzo del año 2013, a las 16h25 en el local social de la empresa ubicado en el Km. 10.5 de la vía a Daule, Lotización Inmaconsa, Parque Industrial El Sauce, manzana no.22, Solares 15 y 16 se reúnen los accionistas de la compañía REPUESTOS, FABRICACION Y TRANSMISION DE MOTORES ELECTRICOS MOLEMOTOR S.A., Señores Ingeniero Segundo Armando Villavicencio Burgos, poseedor de ciento ochenta y tres mil trescientos setenta y cinco acciones ordinarias y nominativas por cuatro centavos de dólar americano cada una que representan USD\$7.335,00; la señora Ingeniera Mónica Katuska Villavicencio Cabezas, poseedora de cuarenta y ocho mil doscientos cincuenta acciones ordinarias y nominativas por cuatro centavos de dólar americano cada una que representan USD\$1.930,00 representada por su Apoderado Especial el Dr. Edgar Izquierdo, quien justifica la calidad de tal con la copia de la Escritura Pública que contiene su designación como Apoderado Especial; Ingeniero Sandy Armando Villavicencio Cabezas, poseedor de veinticuatro mil seiscientos veinticinco acciones ordinarias y nominativas por cuatro centavos de dólar cada una que representan USD\$985,00; y lo hacen con el objeto de celebrar la presente Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas. Preside la Junta el Ing. Segundo Armando Villavicencio Burgos, en calidad de Presidente y como Secretario el Ing. Armando Villavicencio Cabezas, Gerente General. A continuación el Señor Presidente dispone que el señor Secretario proceda a elaborar una lista de los Accionistas presentes, hecho lo cual se constató la presencia de la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía. En este estado el Señor Director de la Junta manifiesta que de conformidad con lo dispuesto en el artículo 283 de la Ley de Compañías en vigencia, pone en consideración el constituirse en Junta General Extraordinaria y Universal para proceder a conocer los siguientes puntos del orden del día:

- 1) Conocer el informe presentado por el Gerente General, en relación con el ejercicio económico del año 2.012 y dictar las correspondientes resoluciones.
- 2) Conocer el informe presentado por la señora Ingeniera Comercial Reyna Hernández, Comisaria de la Compañía en relación al ejercicio económico del año 2.012 y dictar las resoluciones correspondientes.
- 3) Conocer y resolver sobre el Balance General de Operaciones y sobre el Estado de Ganancias y Pérdidas por el ejercicio económico del año 2012.
- 4) Resolver sobre la distribución de utilidades del ejercicio económico del año 2.012.
- 5) Designación de Comisario Principal y Suplente de la compañía para el ejercicio económico del año 2.013.

Los Señores Accionistas presentes, por unanimidad aceptan el constituirse en Junta General Extraordinaria y Universal con la finalidad de conocer y resolver sobre los antes indicados puntos del orden del día, razón por la que el Señor Presidente dispone que se entre a tratar sobre el PRIMER PUNTO del orden del día, esto es, Conocer el informe presentado por el Gerente General, en relación con el ejercicio económico del año 2.012 y dictar las correspondientes resoluciones. A continuación el Presidente solicita al Gerente General dé lectura a su informe presentado, relacionado con los negocios de la empresa correspondientes al año 2.012, concluida la lectura y explicación del Informe, el Presidente lo somete a consideración de la Junta, la cual por unanimidad de votos: Resuelve: Aprobar la gestión desarrollada por el Gerente General y la memoria razonada que ha presentado acerca de la situación de la compañía. El Presidente dispone que por secretaría se lea el SEGUNDO PUNTO del orden del día: Conocer el informe presentado por la señora Ingeniera Comercial Reyna Hernández, Comisaria de la compañía, en relación con el ejercicio económico del año 2.012 y dictar las resoluciones correspondientes. Acto seguido el Presidente solicita al Secretario de la Junta dé lectura al informe presentado por la Comisaria, el mismo que está relacionado con los negocios sociales correspondientes al año 2.012. Concluida la lectura y explicación del informe, el Presidente lo somete a consideración de la Junta, la cual por unanimidad de votos: Resuelve: Aprobar el informe presentado por la Comisaria y la memoria razonada que ha presentado acerca de la situación de la compañía. Inmediatamente el señor Presidente de la Junta dispone se pase a conocer el TERCER PUNTO del orden del día, esto es, Conocer y resolver sobre el Balance General y sobre el Estado de Resultados por el ejercicio económico del año 2012. El Gerente General lee el Balance y estado de Ganancias y Pérdidas, sobre los que realiza explicaciones tendentes a que la Sala tenga suficientes elementos de juicio para la mejor comprensión de los negocios de la compañía en el ejercicio económico del año 2012. Concluida la intervención del Secretario, el Presidente pone a consideración de la Junta el Balance General, las cuentas y el Estado de Resultados presentado por la Administración. La junta por unanimidad resuelve: Aprobar el Balance General, las cuentas y el Estado de Resultados presentado por la administración, por el Ejercicio Económico del año 2012.

En Acto seguido el Señor Presidente dispone que se entre a tratar el CUARTO PUNTO del orden del día esto es, resolver sobre la distribución de utilidades del ejercicio económico del año 2012. El Presidente manifiesta que en relación a la cuenta de Resultados, las operaciones del año 2.012 arrojan una utilidad de USD\$825.679,35 de la cual debe deducirse el 15% para la participación de los trabajadores que corresponden a la cantidad de USD\$ 123.851,89; el impuesto a la renta que es la cantidad de USD\$ 176.790,16 quedando la cantidad de USD\$525.037,3. De esta cantidad se debe tomar el 10%, esto es USD\$52.503,73 para incrementar la reserva legal de la compañía, quedando definitivamente USD\$ 472.533,57 para ingresar a la cuenta de utilidades. La Junta por unanimidad de votos resuelve: Aprobar en todas sus partes la distribución de utilidades del año 2.012 conforme la recomendación del Presidente. Inmediatamente se pasa a tratar sobre el QUINTO PUNTO del orden del día, esto es, Designación de Comisarios Principal y Suplente de la compañía para el ejercicio económico del año 2.013. El Presidente solicita a los presentes sugieran nombres de profesionales que se encuentren aptos para desempeñar el cargo de Comisario para el ejercicio económico del año 2.013. El Ing. Armando Villavicencio Cabezas, manifiesta que la Ing. Com. Reyna Hernández ha cumplido una gestión responsable, por lo cual sugiere que sea ratificada como Comisaria Principal de la Compañía, nominación que es aceptada por unanimidad por lo que la antes mencionada profesional queda designada como Comisarias Principal. No habiendo otro punto que tratar el Sr. Presidente concede un momento de receso para la redacción de la presente acta. Una vez redactada el acta, se reinstala la sesión y se lee esta acta la cual queda aprobada por unanimidad de votos y sin modificación para constancia de lo cual la suscriben los accionistas concurrentes a la sesión que representan el 100% del capital pagado de la compañía en unidad de acto con el Señor Presidente de la sesión y suscrito Gerente General Secretario de la Junta.



Ing: Armando Villavicencio Burgos
PRESIDENTE



Msc. Armando Villavicencio Cabezas
GERENTE GENERAL -SECRETARIO



Dr. Edgar Izquierdo
Apoderado Especial Ing. Mónica Villavicencio C.
Accionista